

RESOLUCIÓN 000439
(04 FEB 2014)

Por la cual se ordena la ampliación del Registro de la variedad de algodón Stoneville ST 5288B2F, a la empresa Bayer S.A., en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA, para la subregión natural de Valle Geográfico del Río Cauca.

**EL SUBGERENTE DE PROTECCIÓN VEGETAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO
AGROPECUARIO, ICA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren los Decretos 1840 de 1994 y 4765 de 2008, Acuerdo 005 de 2010, Resolución 1676 del 13 de abril de 2011.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Decreto 1840 de 1994 corresponde al Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, reglamentar, supervisar y controlar la producción, certificación, multiplicación, comercialización, importación y exportación de semillas para siembra utilizadas en la producción agropecuaria nacional;

Que la Resolución No. 970 de 2010 establece que el ICA llevará el Registro Nacional de Cultivares Comerciales para la inscripción e identificación de las características de los cultivares que se pretendan producir, importar y/o comercializar en el país en sus áreas agroecológicas autorizadas;

Que mediante Resolución ICA N° 001704 del 14 de abril de 2011 la Empresa Bayer S.A., se encuentra registrada ante el ICA como Importador de semilla de materiales OVM de algodón.

Que mediante Resolución ICA N° 000012 del 10 de enero de 2013 se registró la variedad de algodón Stoneville ST 5288B2F para la subregión natural de Valle Geográfico del Río Magdalena en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA;

Que mediante Resolución ICA N° 003468 del 5 de agosto de 2013 se ordena la ampliación del Registro de la variedad de algodón Stoneville ST 5288B2F, a la empresa Bayer S.A., en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA, para la subregión natural Caribe Húmedo

Que la Empresa Bayer S.A., solicitó la autorización para realizar las Pruebas de Evaluación Agronómica para 4 variedades de algodón, entre las cuales se encontraba incluida la variedad Stoneville ST 5288B2F, para evaluar su comportamiento en la subregión natural Valle Geográfico del Río Cauca, en cumplimiento de los requisitos establecidos en las Resoluciones ICA No. 970 de 2010, 1017 de 1997, y demás normas vigentes;

Que la empresa Bayer S.A., a través de la empresa Semillas Valle S.A., la cual se encuentra registrada ante el ICA como Unidad de Investigación en Fitomejoramiento de maíz, sorgo, soya, arroz, algodón, girasol y maíz y algodón OMG mediante Resoluciones ICA N° 904 de 1992 y 2112 de 2008, realizó la prueba de evaluación agronómica;



RESOLUCIÓN 000439
(04 FEB 2014)

Por la cual se ordena la ampliación del Registro de la variedad de algodón Stoneville ST 5288B2F, a la empresa Bayer S.A., en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA, para la subregión natural de Valle Geográfico del Río Cauca.

Que de acuerdo con las normas antes mencionadas, se realizó la Prueba de Evaluación Agronómica bajo la supervisión del ICA y se llevó a cabo el seminario técnico donde se presentaron los resultados obtenidos en la "Evaluación agronómica de la variedad de algodón Stoneville ST 5288B2F, de la empresa Bayer S.A., para la subregión natural Valle Geográfico del Río Cauca, durante el 2012", la cual presentó un buen comportamiento para los parámetros de las características agronómicas evaluadas en la subregión natural anteriormente mencionada, (Acta N° 35-12-381), por lo tanto se le dio concepto favorable y de esta forma podrá registrarse para la producción, importación y comercialización de semillas en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA, en la subregión natural Valle Geográfico del Río Cauca, previa presentación de los informes de las pruebas semi-comerciales;

Que la empresa Bayer S.A., presentó el informe de las pruebas semi-comerciales y solicitó al ICA la ampliación del Registro de la variedad de algodón Stoneville ST 5288B2F, en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA para la subregión natural Valle Geográfico del Río Cauca;

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Ordenar la ampliación al Registro de la variedad de algodón Stoneville ST 5288B2F a la empresa Bayer S.A., con NIT 860-001-942-8 y Matrícula No. 00010711, en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA, para que pueda comercializarse en la subregión natural Valle Geográfico del Río Cauca, según lo expuesto en la parte motiva de esta Resolución, el cual se describe a continuación:

ALGODON

REGISTRO No:

ALG-13-75

NOMBRE BOTÁNICO:	<i>Gossypium hirsutum</i>
NOMBRE EXPERIMENTAL:	BCS X 0727B2F
NOMBRE COMERCIAL:	ST 5288B2F
MARCA COMERCIAL:	Stoneville ST 5288B2F
PROGENITOR FEMENINO:	EXPERIMENTAL LINE 669AD-295-049
PROGENITOR MASCULINO:	BGII RF DONOR (EXPERIMENTAL)
METODOLOGIA DE MEJORAMIENTO UTILIZADA PARA SU OBTENCION:	Retrocruzamiento paralelo múltiple y mejoramiento por pedigree y selección.
CREADOR:	Bayer CropScience AG
ESPECIALISTAS:	Mike Robinson
RESPONSABLE DEL REGISTRO:	Bayer S.A (Bayer CropScience)



RESOLUCIÓN 000439
(04 FEB 2014)

Por la cual se ordena la ampliación del Registro de la variedad de algodón Stoneville ST 5288B2F, a la empresa Bayer S.A., en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA, para la subregión natural de Valle Geográfico del Río Cauca.

ADAPTACIÓN: Subregión Natural

Domicilio: Av. Américas 57 52, Bogotá

- Valle Geográfico del Río Magdalena
- Caribe Húmedo
- Valle Geográfico del Río Cauca

RENDIMIENTO EXPERIMENTAL:

		Valle Geográfico del Río Magdalena	Caribe Húmedo	Valle Geográfico del Río Cauca
Algodón semilla:	kg ha ⁻¹	4.204	3.627	5.605
Algodón fibra:	kg ha ⁻¹	1.820	1.442	2.322

ETAPAS DEL CICLO DE VIDA (DÍAS):

• De emergencia a floración (días):	42,5	39,7	59,6
• De emergencia a madurez fisiológica (días):	85	75	95
• De emergencia a cosecha (días):	135	127,8	150

CARACTERÍSTICAS AGRONÓMICAS:

• Días a apertura de la cápsula:	84,2	59,7	84,2
• Altura planta (cm):	141,2	107,7	151,2
• Número de nudos:	19,8	21,7	19,8
• Volcamiento (%):	<1	<1	<1
• Forma de la planta:	Globosa	Globosa	Globosa
• Tipo de compactación:	Compacta	Compacta	Compacta
• Densidad de follaje:	Media	Media	Media
• Posición de las ramas vegetativas:	3	3	3
• Posición de las ramas fructíferas:	6	6	6
• Número de ramas vegetativas:	2,1	2,1	2,1
• Número de ramas fructíferas:	19,4	18,6	18,6
• Tipo de tallo	Erecto	Erecto	Erecto
• Tipo de hojas	Normal	Normal	Normal
• Pubescencia en el ápice del tallo:	Fuerte	Fuerte	Fuerte
• Color de las hojas:	Verde medio	Verde medio	Verde medio
• Forma de las hojas:	Palmada	Palmada	Palmada
• Nectarios:	Presentes	Presentes	Presentes
• Tamaño de la hoja	Mediana	Mediana	Mediana
• Pubescencia de la hoja:	Fuerte	Fuerte	Fuerte
• Color de las flores:	Crema	Crema	Crema
• Color del pétalo:	Crema	Crema	Crema
• Mancha en la base del pétalo:	Ausente	Ausente	Ausente



RESOLUCIÓN
(04 FEB 2014) 000439

Por la cual se ordena la ampliación del Registro de la variedad de algodón Stoneville ST 5288B2F, a la empresa Bayer S.A., en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA, para la subregión natural de Valle Geográfico del Río Cauca.

	Valle Geográfico del Río Magdalena	Caribe Húmedo	Valle Geográfico del Río Cauca
• Longitud del pedúnculo floral:	Medio	Medio	Medio
• Color del polen:	Crema	Crema	Crema
• Longitud de las brácteas:	Mediano	Mediano	Mediano
• Ancho de las brácteas:	Medio a largo	Medio a largo	Medio a largo
• Tipo de cápsula:	Loculicidal	Loculicidal	Loculicidal
• Forma de la cápsula:	Oval	Oval	Oval
• Pudrición cápsulas (%):	<3	<3	<3

CARACTERÍSTICAS DE LA SEMILLA

• Tamaño de la semilla (mm):	10,1	10,1	10.1
• Peso de 1.000 semillas (g):	83	117	80
• Número de motas por planta:	18,3	14,8	17.3
• Peso de la mota (g):	5,9	4,9	5.8
• Número de semillas por mota:	33,8	25,8	33.8
• Número de semillas por kilogramo:	12.000	12.000	12.500

CARACTERÍSTICAS DE LA FIBRA:

• Color de la fibra	Blanca	Blanca	Blanca
• Porcentajes de fibra (%):	43,2	39,7	43.9
• Longitud de fibra (mm):	27,9	28,2	30.4
• Uniformidad de la fibra (%):	80,6	82,4	84.2
• Resistencia de fibra (g/tex):	29,5	32,1	30.2
• Finura y madurez (Micronare) de fibra (microgramos/pulg ²):	5,2	4,5	4.5
• Elongación de fibra (%):	4,9	4,9	4.9
• Índice de fibra (%):	9,2	9	9.6

REACCIÓN A ENFERMEDADES E INSECTOS

La siguiente evaluación obedece a la lectura efectuada al material bajo las condiciones ambientales presentadas durante la prueba en cada una de las subregiones:

• Mancha Angular (<i>Xanthomonas malvacearum</i>):	Resistente	Resistente	Resistente
• Marchitez (<i>Fusarium</i> sp):	Susceptible	Susceptible	Susceptible
• Pudrición basal de tallo (<i>Fusarium</i> sp., <i>F. oxysporum</i> , <i>F. vasinfectum</i>):	Tolerante	Tolerante	Tolerante

RESOLUCIÓN 000439
(04 FEB 2014)

Por la cual se ordena la ampliación del Registro de la variedad de algodón Stoneville ST 5288B2F, a la empresa Bayer S.A., en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA, para la subregión natural de Valle Geográfico del Río Cauca.

RESISTENCIA AL HERBICIDA GLIFOSATO Y A ALGUNOS INSECTOS:

La variedad de algodón Stoneville ST 5288B2F cuenta con los eventos (MON15985) X (MON88913), que a partir de las proteínas insecticidas Cry1Ac Cry2Ab de *Bacillus thuringiensis kurstaki*, conocidos como Bollgard II, le confiere resistencia al ataque de las larvas de ciertos insectos lepidópteros como *Heliothis virescens*, *Pectinophora gossypiella*, *Alabama argillacea* y *Spodoptera frugiperda*. (Siendo la resistencia hacia esta última dependiente del buen manejo de malezas).

De otro lado a partir de la proteína CP4 5-enolpiruvil shiskimato-3-fosfato sintetasa (CP4 EPSPS) derivada de *Agrobacterium sp* cepa CP4 confiere tolerancia al herbicida Glyfosato conocido como Roundup Ready Flex, haciendo más flexible al momento de aplicar con relación al desarrollo del cultivo, sin generar daños al mismo.

ARTÍCULO 2.- El uso de esta variedad contará con una ficha técnica de manejo agronómico, el cual es entregado por el responsable del registro y hace parte integral de esta resolución.

ARTÍCULO 3.- El presente registro de la variedad de algodón Stoneville ST 5288B2F tiene vigencia indefinida, pero se podrá cancelar o suspender y/o retirar en todo o parte del territorio nacional, su comercialización cuando se compruebe que el cultivar ha perdido sus características y valor agronómico que dieron lugar al Registro, y cuando su comportamiento constituya riesgo sanitario.

ARTÍCULO 4.- Es deber del solicitante del registro del cultivar cumplir las normas establecidas en la Resolución del Ministerio de Agricultura No. 391 del de 1974, y en las Resoluciones ICA 970 de 2010, 946 de 2006, 682 de 2009 y las Resoluciones que la complementen, modifiquen o sustituyan.

ARTÍCULO 5.- El cultivar de algodón Stoneville ST 5288B2F, sólo podrá ser comercializado para su siembra en las subregiones naturales autorizadas en la presente resolución.

ARTÍCULO 6.- Notifíquese el presente acto administrativo de acuerdo con lo consagrado en los artículos 67 a 69 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

RESOLUCIÓN 000439
(04 FEB 2014)

Por la cual se ordena la ampliación del Registro de la variedad de algodón Stoneville ST 5288B2F, a la empresa Bayer S.A., en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA, para la subregión natural de Valle Geográfico del Río Cauca.

ARTÍCULO 7.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual de acuerdo con lo contenido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

ARTÍCULO 8.- La presente Resolución rige a partir de su expedición y modifica las Resoluciones ICA N° 000012 del 10 de enero de 2013 y 003468 del 5 de agosto de 2013.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los



CARLOS ALBERTO SOTO RAVE
Subgerente de Protección vegetal

04 FEB 2014

Aprobado por: ALD
Elaborado por: AMU /DMGR
Revisión jurídica:
VoBo: Jefe Oficina Jurídica

